

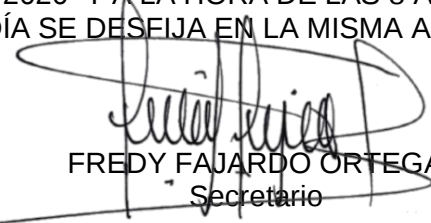
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 0067

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2018-00031-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IDELFONSO CHÁVEZ CARRILLO	EDILBERTO GELVEZ OTALORA y NIBIA MARÍA SÁNCHEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	10/11/2020
2020-00066-00	VERBAL SUMARIO	FRANCISCO CUBIDES GARCIA	ALIRIO SUAREZ ORTEGA	AUTO INADMITE DEMANDA	10/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESEIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario